

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

7353 *Anuncio de la Subdirección General de Energía Eléctrica por el que se da publicidad a los Acuerdos de inicio de los procedimientos de inhabilitación y traspaso de clientes de las comercializadoras de energía eléctrica Comercial Suministros Eléctricos y Gas, S.L., Energía Grafeno, S.L., Fusiona Comercializadora, S.A., Renovables Enred Energía, S.L. y Viva Luz Soluciones, S.L. a un comercializador de referencia.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 41, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado por el que se da publicidad a los Acuerdos, adoptados por la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico con fecha 2 de marzo de 2022, por los que se inician los procedimientos de inhabilitación y traspaso de clientes de las empresas comercializadoras energía eléctrica Comercial Suministros Eléctricos y Gas, S.L., Energía Grafeno, S.L., Fusiona Comercializadora, S.A., Renovables Enred Energía, S.L. y Viva Luz Soluciones, S.L.

Pueden consultarse los textos íntegros de los citados Acuerdos en la Subdirección General de Energía Eléctrica de la Dirección General de Política Energética y Minas, sita en Paseo de la Castellana, 160, Madrid, y presentarse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Madrid, 7 de marzo de 2022.- El Subdirector General de Energía Eléctrica, Carlos Redondo López.

ID: A220008521-1